



Anuncio de licitación

Número de Expediente **AVM.SUM.04.23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2024 a las 09:55 horas.



Suministro de energía eléctrica para todas las dependencias, colegios y alumbrados públicos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 6.025.898,18 EUR.

→ Importe 6.076.114 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.021.581,82 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga Cada uno de los puntos de consumo que tiene el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga en el término municipal, y que se indican en el Anexo I del PPT.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado Por los motivos expuestos en la Providencia del Sr. Alcalde de fecha 24/10/2023 recogidos en la Resolución de aprobación del expediente de contratación publicada

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Suministro de energía eléctrica para todas las dependencias, colegios y alumbrados públicos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, a adjudicar mediante tramitación urgente, sujeto a regulación armonizada, procedimiento abierto sin lotes y con un único criterio de adjudicación, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de condiciones particulares aprobados.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1OzUNuPL250OUi78BmzhOQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.velezmalaga.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VW8fwBSzF%2FEQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de las Carmelitas, 12
→ (29700) Vélez Málaga España
→ ES617

→ Teléfono 617906826
→ Fax 952559105
→ Correo Electrónico contratacion@velezmalaga.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas, 12
→ (29700) Vélez Málaga España

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas, 12
→ (29700) Vélez Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 617906826
→ Correo Electrónico contratacion@velezmalaga.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas, 12
→ (29700) Vélez Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/09/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Se recomienda la presentación de la oferta en horario de soporte técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público (lunes a viernes de 9.00 horas a 19.00 horas y los viernes de 9.00 a 15.00 horas. Teléfono: 91 524 12 42 Correo: licitacionE@hacienda.gob.es)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 19/09/2024 a las 11:00 horas

Lugar

→ Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Dirección Postal

→ Plaza de las Carmelitas nº 12
→ (29700) Vélez-Málaga España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 22/08/2024

Objeto del Contrato: Suministro de energía eléctrica para todas las dependencias, colegios y alumbrados públicos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga

→ Descripción del procedimiento

Suministro de energía eléctrica para las instalaciones de baja tensión de los distintos puntos de suministro eléctricos de los que el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga es titular

→ Valor estimado del contrato 6.025.898,18 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.076.114 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.021.581,82 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Cada uno de los puntos de consumo que tiene el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga en el término municipal, y que se indican en el Anexo I del PPT.

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Electricidad certificada con garantía de origen renovable del 100% (apartado 24 del Anexo I del PCAP)

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO, excepto en los casos indicados en el apartado 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Para ser admitido en la presente licitación, el licitador deberá estar en el listado de comercializadores de electricidad según el artículo 46 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, el Sector Eléctrico, que establece en su apartado 4 lo siguiente: "4. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia publicará en su página web un listado que contendrá los comercializadores que, de acuerdo al presente artículo, hayan comunicado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y, en su caso, a la Administración competente, el inicio de su actividad y que no hayan comunicado el cese de la misma".

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/>), cuyo modelo o plantilla se encuentra adjunta en la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de

igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad, cumplimentada y firmada, conforme al Anexo VI del PCAP.

Motivos de exclusión

→ Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Cumplimiento de todos los requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional previstos en el apartado 11 del Anexo I del PCAP. Se deberá completar la Parte IV del DEUC sobre criterios de selección, declarando que cumple con todos los criterios de solvencia indicados en los pliegos del contrato. En caso de resultar propuesto como adjudicatario se le requerirá para que acredite la solvencia técnica exigida en el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Solvencia económica y financiera. Cumplimiento del requisito mínimo de solvencia económica y financiera previsto en el apartado 11 del Anexo I del PCAP. Se deberá completar la Parte IV del DEUC sobre criterios de selección, declarando que cumple con todos los criterios de solvencia indicados en los pliegos del contrato. En caso de resultar propuesto como adjudicatario se le requerirá para que acredite la solvencia económica y financiera exigida en el apartado 11 del Anexo I del PCAP.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Clausula 24.A) del PCAP)

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes (clausula 24.C) del PCAP)

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ **Criterio Único:** Precio.

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 100

→ **Expresión de evaluación :** Según se recoge en la fórmula del apartado 19.1 del Anexo I del PCAP.

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/tarc.html>

Dirección Postal

→ Barcelona, 4-6
→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ **Correo Electrónico** tarcja@juntaandalucia.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía**

→ Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/tarc.html>

Dirección Postal

→ Barcelona, 4-6
→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico tarcja@juntaandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Conforme art. 215 LCSP (apartado 26 del Anexo I del PCAP)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No